

1 la Junta General de Socios de la misma , conforme consta -
2 de los documentos que se agregan .- A N T E C E D E N T E:

3 La Compañía CONSON C. LTDA. , se constituyó mediante escri-
4 tura pública otorgada el veintidós de diciembre de mil no-
5 vecientos sesenta y seis , ante el Notario doctor Manuel -
6 Vintimilla Ortega , y fue inscrita el nueve de febrero de
7 mil novecientos sesenta y siete en el Registro Mercantil -
8 bajo el número ochenta y cuatro , luego de su correspon-
9 diente aprobación .- La Junta General Universal de Socios
10 de la Compañía , llevada a cabo el diez de febrero de mil
11 novecientos sesenta y seis , resolvió aumentar el capital
12 social de la compañía y reformar los estatutos de la mis-
13 ma , en la parte que se relaciona con el aumento acordado.

14 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS : Con los
15 antecedentes que quedan expresados , el compareciente , en
16 la calidad que invoca y justifica y debidamente autoriza-
17 do para ello , declara que procede a aumentar el capital
18 de la Compañía en la suma de cuatrocientos cuarenta mil -
19 sures (S/. 440.000,00) , con los cuales , el capital -
20 social alcanza la suma total de quinientos mil sures - -
21 (S/. 500.000,00) . Igualmente , el compareciente proce-
22 de a reformar los artículos quinto y sexto de los estatu-
23 tos sociales . Como el proceso íntegro del aumento de capi-
24 tal y reforma de estatutos , incluido el texto de éstas ,
25 constan claramente expuestos en el acta de la Junta General
26 de diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis , elé-
27 vese a escritura el texto de dicha acta , transcribiéndolo
28 a continuación:- "Acta de la Sesión de Junta Ordinaria-Uni-

de leído es aceptado por los presentes sin observaciones ,
se deja constancia , de que en la aprobación de los prime-
ros puntos , no intervino el Gerente de la Compañía .- - -
D O S .- Balances .- Revisados y comentados los balances -
de la compañía , éstos se aprueban por los socios presentes.
T R E S .- reparto de utilidades .- Los socios concuerdan
en que las utilidades del año sean repartidas en su totali-
dad , una vez efectuada la reserva legal correspondiente .-
C U A T R O : Aumento de Capital .- El señor Gerente expre-
sa la necesidad de proceder a un aumento del capital de la
Compañía , en orden a dar a ésta una sólida base de funcio-
namiento , para lo cual propone se capitalicen las reservas
facultativas de la Compañía en la cantidad de cuatrocientos
cuarenta mil sucres (S/. 440.000,00) , con lo cual el -
capital social llegaría a quinientos mil sucres - - - - -
(S/. 500.000,00) . El aumento de capital se repartiría -
en la siguiente forma : Al socio ^①Abraham Cohen Hess , dos-
cientos noventa y tres mil sucres (S/. 293.000,00) , por
lo que recibiría doscientos noventa y tres participaciones
de mil sucres (S/. 1.000,00) cada una ; y , el socio ^②Enri-
que Cohen Sauer , ciento cuarenta y siete mil sucres - - -
(S/. 147.000,00) , por lo que recibiría ciento cuarenta
y siete participaciones de mil sucres (S/. 1.000,00) ca-
da una ; Los socios luego de las correspondientes delibera-
ciones y en forma unánime aprueban el planteamiento del
señor Gerente y consecuentemente el aumento de capital que
acaba de ser propuesto , sin ninguna modificación , dejan-
do constancia que para los efectos de la distribución de

niversal de Socios de Conson Cía. Ltda. , celebrada el día
 diez de febrero de mil novecientos setenta y seis .- En -
 la ciudad de Quito , a las tres y treinta post-meridien ,
 del día martes , diez de febrero de mil novecientos seten-
 ta y seis , en las oficinas de la citada Compañía , ubica-
 das en la calle Flores cuatrocientos treinta y nueve de -
 esta ciudad de Quito , se encuentran reunidos los señores:
 Abraham - J. - Cohen y Enrique Cohen Bauer .- El señor En-
 rique Cohen Bauer , Presidente de la compañía , abre la so-
 ción en la que todos los presentes manifiestan su deseo de
 constituirse en Junta General Ordinaria-Universal de So-
 cios .- El Gerente Secretario de la Junta General , toma
 nota de los asistentes y comprueba que se encuentra presen-
 te y representado la totalidad del capital suscrito y pa-
 gado:- SOCIO: Abraham - J. - Cohen .- Número Certificado
 de Aportación ; cuarenta (40) .- Valor pagado : cuaren-
 ta mil sucres (S/. 40.000,00) .- SOCIO ; Enrique Cohen
 Bauer .- Número Certificados de Aportación ; veinte (20) .
 Valor pagado: veinte mil sucres (S/. 20.000,00) .- Los
 socios presentes acuerdan constituirse en Junta General Or-
 dinaria-Universal con el fin de tratar los siguientes pun-
 tos :- U n o .- Informe de Gerencia .- D o s .- Aprobar -
 las cuentas y los balances de mil novecientos setenta y -
 cinco .- T r e s .- resolver acerca del reparto de utili-
 dades .- C u a t r o .- decidir acerca del aumento de ca-
 pital .- U n o .- Informe de Gerencia .- El señor Abraham
 - J. - Cohen da lectura a su informe de labores para el a-
 ño mil novecientos setenta y cinco , el mismo que luego -

participaciones, por no ser matemáticamente posible una distribución exacta, proporcional a las participaciones, el socio Abraham Cohen, renuncia a su derecho en la pequeña fracción de una participación, que sumada a la fracción que corresponde al socio Enrique Cohen, integran una participación que se adjudica a esta última.- A continuación y por unanimidad, la Junta resuelve reformar los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales, los que en adelante dirán :- Quinta.- DEL CAPITAL SOCIAL :- El capital social de la Compañía es el de quinientos mil sucres (S/. 500.000,00), constituido por quinientos (500) participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una.

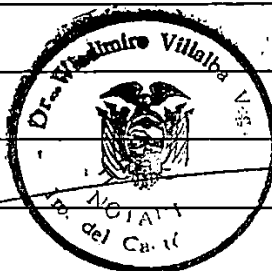
S E X T A .- DE LAS REPARTICIONES .- Por sus participaciones, los socios recibirán los correspondientes certificados de aportación, los que tendrán la expresa mención de no ser negociables, y estarán firmados por el presidente y el Gerente de la Compañía.- Finalmente, la Junta autoriza al Gerente para que otorgue la escritura pública respectiva y lleve a cabo todas las diligencias que fueren necesarias para el perfeccionamiento de estas resoluciones.- Por haberse resuelto sobre todos los asuntos constantes en el orden del día, luego del correspondiente receso para la redacción de la presente acta, se reinstala la Junta, se lee este documento que es aprobado en forma unánime y en cons-

1 tancio de lo cual es firmado por todas las existentes :-
2 (Firmado) H. Cohen S. .- Enrique Cohen S. , presidente .-
3 (Firmado) A. Cohen E. .- Abraham Cohen E. , Gerente .-
4 Apruebe, señor Notario, las restantes cláusulas de -
5 estilo, necesarias para la validez de este documen-
6 to" .- (Hasta aquí la minuta que el notario le
7 ratifica en todas y cada una de sus partes, la -
8 mira que está firmada por el señor doctor don -
9 Francisco Apollano, afiliado bajo el número mil dos-
10 cientos ochenta (n.º 1280), al Colegio de Abogados
11 de Cuito) .- Para la celebración de esta escritura se ob-
12 servaron los preceptos legales del caso ; y , leída una le-
13 que al compareciente, por mí, el Notario, se ratifica y
14 firma conmigo, en unidad de acto, de lo que también doy -
15 fe .- (Firmado) A. Cohen E. .- Cédula de Ciudadanía núme-
16 ro diecisiete - cero ciento sesenta y siete mil treinta y
17 uno .- Cédula Tributaria número cero cero cero cero cuarenta
18 y ocho .- Registro Unico de Contribuyentes de Distribui-
19 dor Conson Cía. Ltda. número diecisiete novecientos cien-
20 to ochenta y nueve cuatrocientos sesenta cero uno .- El -
21 Notario, (Firmado) W. Villalba" .- - - "Distribuidora
22 Conson Cía. Ltda. .- Señor don Abraham Cohen E. , Ciudad.
23 Ratificado señor :- Cúmplase informarle que la Junta General
24 Extraordinaria de Distribuidora Conson C. Ltda. , reunida
25 el dos de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro ,
26 tuvo el acierto de :- Uno : Ratificar todas las gestiones
27 e intervenciones realizadas por usted como Gerente de la -
28 Compañía desde el veinte de febrero de mil novecientos oc-

2 ~~tenta, hasta la presente fecha; Nos: Designarlo como Ce-~~
3 ~~rante de la sociedad, hasta el treinta y uno de diciembre~~
4 ~~de mil novecientos setenta y seis; Tres: Ratificarlo en~~
5 ~~sus funciones de Presidente de la Compañía.- Al comunicar-~~
6 ~~le el particular, se se greto desearlo el mayor de los -~~
7 ~~éxitos.- Muy atentamente, (firmado) E. Cohen S.- Er-~~
8 ~~ricio Cohen S., Secretario Adhoc.- Acepto las designa-~~
9 ~~ciones que me han hecho: (firmado) A. Cohen H.- Abra-~~
10 ~~ham Cohen H.- con esta fecha queda inscrito el presente~~
11 ~~documento, bajo el número mil quinientos noventa y cinco,~~
12 ~~del Registro de Nombres, tomo ciento cinco.- Quito,~~
13 ~~veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.-~~
14 ~~El Registrador, (firmado) I. Aliaga.- (Hay un sello~~
15 ~~en el que se lee: "Registro de la Propiedad del cantón -~~
16 ~~Quito - Ecuador")"- EXCELENTE:- Cohen-sumento-presente-~~
17 ~~social-socios-los-Cohen-pequeños-también-distribuidores-de-~~
18 ~~signaciones.- VALB.-~~

19 Se otorgó ante mí; y, en fe de ello,
20 confiero esta TERCERA COPIA, en cuatro folios útiles, sella-
21 da y firmada, en Quito, a diecisiete de marzo de mil nove-
22 cientos setenta y seis.-

El notario,



[Signature]
Dr. Vladimiro Villalba
ABOGADO

NOTARIA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

DILIGENCIAS.- Primera.- Al margen de la

1 escritura matriz, cuyo testimonio antecede, hay la siguiente

2 "Razón:- Por Resolución número RL un mil cuatrocientos noventa
3 ta y nueve, de veinte de los corrientes, el señor doctor César
4 Moya Jiménez, Superintendente de Compañías, aprobó el aumento
5 de capital y reforma de estatutos de "Distribuidora Conson Cía.
6 Ltda.", en los términos constantes en esta escritura.- Quito,
7 mayo veintisiete de mil novecientos setenta y seis.- El Nota-
8 rio, (firmado) W. Villalba".-----

9 Segunda.- Al margen de la escritura matriz por la cual se cons-
10 tituyó "Distribuidora Conson Cía. Ltda.", de veintidós de di-
11 ciembre de mil novecientos sesenta y seis, otorgada ante el
12 Notario Primero de este cantón, doctor Manuel Vintimilla Orte-
13 ga, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, hay la
14 siguiente: "Razón:- Mediante escritura número doscientos cua-
15 renta y cinco, otorgada ante mí, el diecisiete de marzo de mil
16 novecientos setenta y seis, aprobada por el señor doctor César
17 Moya Jiménez, Superintendente de Compañías, por Resolución nú-
18 mero RL-un mil cuatrocientos noventa y nueve, de veinte de los
19 corrientes, "Distribuidora Conson Cía. Ltda." aumentó el capi-
20 tal social en cuatrocientos cuarenta mil sucres, con lo cual
21 alcanza a quinientos mil sucres, y reformó sus estatutos.- Qui-
22 to, a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y seis.-
23 El Notario, (firmado) W. Villalba".-----

24 Quito, a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

25 El Notario,



26 *W. Villalba*
27 Dr. Vladimiro Villalba
28 ABOGADO

5 06
cinco

1 Con esta fecha queda inscrita la Resolución N° NI-1499 del Señor-
2 Superintendente de Compañías del Ecuador de 20 de Mayo de 1.976,
3 bajo el N° 422 del Registro Mercantil, Tomo 107. -- Se tomó nota al
4 margin de la Inscripción N° 84 de 9 de Febrero de 1.967, a Fs. 61 --
5 Vta. del Registro Mercantil, Tomo 98. -- Queda archivada la Segunda-
6 copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y
7 Reformas de Estatutos de la Compañía "DISTRIBUIDORA CONSON CIA. --
8 LEDA", otorgada el 17 de marzo de 1.976, ante el Notario de este --
9 cantón Dr. Wladimiro Villalba V. -- Se anotó en el Repertorio, bajo
10 el N° 7520, en Quito, a primero de Junio de mil novecientos setenta
11 y seis. -- LA REGISTRADORA. --

Quindao V. Gálvez
fr/.
